

CONCURSO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR CAFETERÍA DEL I.E.S COMPLUTENSE DE ALCALÁ DE HENARES

Se convoca concurso público para adjudicar la explotación del servicio de bar-cafetería en el IES Complutense de Alcalá de Henares, llevándose el mismo con arreglo a las condiciones que se hacen constar en los Anexos I y II que se acompañan.

I.- Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Concurso Público

II.- Presentación de ofertas y apertura de las mismas:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente al de la publicación de la convocatoria el día 21 de octubre de 2024, en la página web del Centro www.iescomplutense.es, y en el Tablón de Anuncios del Centro, finalizando el 6 de noviembre de 2024 a las 14:00 h. Las solicitudes se dirigirán al I.E.S. Complutense de Alcalá de Henares (Madrid) y se presentarán en la Secretaría de este Centro en sobre cerrado (Av. Valladolid, s/n de Alcalá de Henares) o bien por correo electrónico a la dirección:

secretaria.ies.complutense.alcala@educa.madrid.org

Se deberá adjuntar los Anexos I, II, III y IV debidamente cumplimentados, así como la documentación que se relaciona en el Anexo IV.

La fecha de apertura de las ofertas tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2024, a las 12:00 h en reunión del Consejo Escolar. Al finalizar dicha reunión se publicará en el tablón de anuncios del centro la oferta escogida.

III.- Obligaciones del Adjudicatario:

El adjudicatario del Servicio de Cafetería se compromete a respetar y acatar todas las cláusulas particulares que se especifican en los Anexos I, II y IV.

El adjudicatario se compromete a empezar a prestar el servicio de cafetería el 18 de noviembre de 2024.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores dará lugar a la finalización del contrato.